



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001569-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para retirar el proyecto de ley orgánica por el que se condona la deuda a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 457, de 9 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para retirar el proyecto de ley orgánica por el que se condona la deuda a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 9 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que retire el Proyecto de Ley Orgánica por el que, aplicando el acuerdo con partidos separatistas, se condona deuda autonómica que pasará a ser soportada por el conjunto de los españoles, al ser este Proyecto de Ley claramente contrario al principio de igualdad y al interés general de España y de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández